



**Compañía de Auditoría  
Consejeros Auditores, S.L.P.**

Polo de Medina, 21 – 3º  
30004 MURCIA  
Teléfono 968 22 19 22  
Fax 968 21 91 31  
E-mail: [auditores@consejerosauditores.com](mailto:auditores@consejerosauditores.com)

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.**

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.

Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A:

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

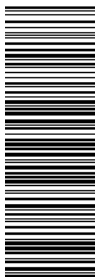
**Fundamento de la opinión con salvedades**

1. Dentro del Balance de Situación, en la partida *Activo Corriente epígrafe II. Existencias*, figura, a fecha de cierre, un importe de 53.550.546,56 euros, que se corresponde con los bienes inmuebles, aprovechamientos urbanísticos y demás bienes de análoga naturaleza, que con el carácter de existencias, son propiedad de la empresa. En el desarrollo de nuestros trabajos no hemos podido comprobar la contabilización de las mismas a precio de coste, y/o en su caso, coste de producción, por lo que no hemos podido determinar la valoración de las mismas de acuerdo con dicho criterio. De igual forma el Plan General de Contabilidad establece además, que en el caso de que el valor de realización de dichas existencias sea inferior al valor de adquisición o de coste de producción, el mismo deberá ser objeto del oportuno deterioro. En el transcurso de las pruebas de auditoría, tampoco nos ha sido posible obtener evidencia suficiente sobre las partidas y cuantía total en las que los valores de realización de las existencias a 31 de diciembre, resultan inferiores a los valores contabilizados, por lo que no podemos determinar si resulta necesario llevar a cabo la corrección valorativa sobre existencias. Esta misma situación ya se producía en el ejercicio anterior, y con respecto a esta partida, los anteriores auditores incluyeron una salvedad en la opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





**Compañía de Auditoría  
Consejeros Auditores, S.L.P.**

Polo de Medina, 21 – 3º  
30004 MURCIA  
Teléfono 968 22 19 22  
Fax 968 21 91 31  
E-mail: [auditores@consejerosauditores.com](mailto:auditores@consejerosauditores.com)

2. En el transcurso de las pruebas de auditoría se ha comprobado que en el balance de situación, en la partida del Activo Corriente en el epígrafe II Existencias, hay una serie de bienes inmuebles propiedad de la Sociedad, cuyo uso y ocupación está siendo realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sin haber materializado su venta o su arrendamiento. El hecho de que no se regularice tal situación, conlleva que dicha partida del Activo se encuentra sobrevalorada, si bien desconocemos de qué elementos y valor se trata. Al mismo tiempo la venta o en su caso el arrendamiento no formalizado, puede implicar una infravaloración de los ingresos y resultados de la sociedad recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de los clientes o deudores del Balance. Desconocemos el valor que podría otorgarse a dicho uso o venta.

3. Dentro del Balance de situación en el Pasivo Corriente epígrafe VI. Periodificaciones a corto plazo se recoge un saldo de 560.557,51 euros que se corresponde con un ingreso en 2015 derivado de la ejecución de aval por importe de 891.152,20 euros para garantizar la ejecución de las Obras de Urbanización PERI CA-4 por Residencial Puerta Nueva de Cartagena. Una vez que se ha comprobado en las pruebas de auditoría que las obras realizadas correspondientes al aval ejecutado han finalizado, cabe, según establece el Plan General de Contabilidad, proceder a realizar la cancelación de dicho saldo contra las partidas de Reservas pertenecientes a los Fondos Propios del Pasivo del Balance.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

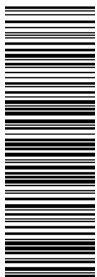
**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 8 de la memoria “Fondos Propios” en el que se hace mención a la existencia de partidas contables con el concepto de “Aportaciones de Socios”,

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





## Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 – 3º  
30004 MURCIA  
Teléfono 968 22 19 22  
Fax 968 21 91 31  
E-mail: [auditores@consejerosauditores.com](mailto:auditores@consejerosauditores.com)

correspondiente al epígrafe VI del patrimonio neto por importe de 10.395.185,85 euros. Dicho importe recoge el importe de diversas deudas asumidas en su día por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena que correspondían a la Sociedad Casco Antiguo De Cartagena SA, encontrándose pendientes de formalizarse como capital social en su caso.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Otras cuestiones

Llamamos la atención sobre la situación provocada por la pandemia asociada al virus Covid-19 y su posible impacto en la entidad auditada. Entendemos que podría verse afectada, si bien tenemos en cuenta la dificultad que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación, y si pudiera afectar a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Con fecha 23 de septiembre de 2019 otro auditor emitió informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 en el que expresó una opinión con salvedades.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





## Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 – 3º  
30004 MURCIA  
Teléfono 968 22 19 22  
Fax 968 21 91 31  
E-mail: [auditores@consejerosauditores.com](mailto:auditores@consejerosauditores.com)

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





**Compañía de Auditoría  
Consejeros Auditores, S.L.P.**

Polo de Medina, 21 – 3º  
30004 MURCIA  
Teléfono 968 22 19 22  
Fax 968 21 91 31  
E-mail: [auditores@consejerosauditores.com](mailto:auditores@consejerosauditores.com)

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.

Daniel Moreno García  
Socio-Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C, nº 21285  
Murcia, a 22 de octubre de 2020

**MORENO  
GARCIA  
DANIEL -  
3478503  
5L**

Firmado digitalmente  
por MORENO GARCIA  
DANIEL - 34785035L  
Nombre de  
reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-347  
85035L,  
givenName=DANIEL,  
sn=MORENO GARCIA,  
cn=MORENO GARCIA  
DANIEL - 34785035L  
Fecha: 2020.10.22  
17:19:52 +02'00'

Inscrita en el Registro de Sociedades del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0237.  
Inscrita en la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores del Consejo General del Colegio de Economistas de España.  
COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, Registro Mercantil de Murcia, Libro 0, Folio 73, Hoja MU-50829, Inscripción 1ª. C.I.F. B-30095012.

Firmado electrónicamente por:

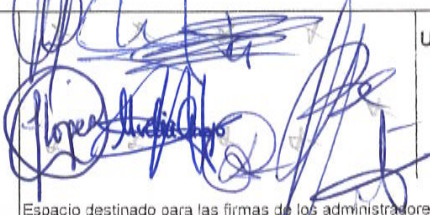
- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**BA1**

NIF A30714869		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	<b>UNIDAD</b>		
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros	<input checked="" type="checkbox"/>	
CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.			Miles	<input type="checkbox"/>	
			Millones	<input type="checkbox"/>	
ACTIVO		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018		
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.967,73</b>	<b>107.325,76</b>		
I.	Inmovilizado intangible	0,00	0,00		
II.	Inmovilizado material	2.133,48	2.839,73		
III.	Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00		
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	36,06	97.946,25		
VI.	Activos por impuesto diferido	5.798,19	6.539,78		
VII.	Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00		
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>54.363.058,83</b>	<b>55.651.267,59</b>		
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00		
II.	Existencias	53.550.546,56	53.766.398,30		
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	134.474,15	85.604,97		
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.288,87	10.929,86		
a)	<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	0,00	0,00		
b)	<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	8.288,87	10.929,86		
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00		
3.	Otros deudores	126.185,28	74.675,11		
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00		
V.	Inversiones financieras a corto plazo	150.050,00	150.050,00		
VI.	Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00		
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	527.988,12	1.649.214,32		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>54.371.026,56</b>	<b>55.758.593,35</b>		


Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**BA2.1**

NIF A30714869 DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>29.138.553,19</b>	<b>27.827.697,60</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>29.138.553,19</b>	<b>27.827.697,60</b>
<b>I. Capital</b>		<b>5.048.501,68</b>	<b>5.048.501,68</b>
1. Capital escriturado		5.048.501,68	5.048.501,68
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>		<b>15.829.010,50</b>	<b>16.505.123,93</b>
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-2.430.038,12</b>	<b>-2.135.550,75</b>
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		<b>10.395.185,85</b>	<b>8.704.110,11</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>295.893,28</b>	<b>-294.487,37</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.450,00</b>	<b>1.450,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>1.450,00</b>	<b>1.450,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		1.450,00	1.450,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Firmado electrónicamente por:

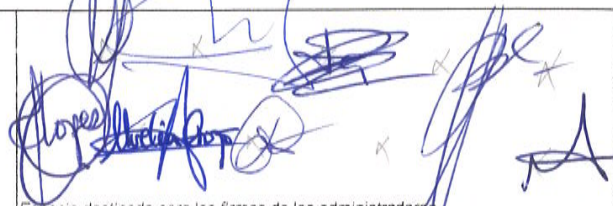
- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**BA2.2**

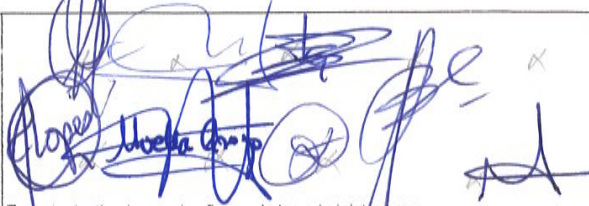
NIF A30714869 DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.231.023,37</b>	<b>27.929.445,75</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		14.000,05	1.513.969,91
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		14.000,05	1.513.969,91
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		24.656.465,81	25.854.918,33
1. Proveedores		432.122,93	1.630.020,01
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		432.122,93	1.630.020,01
2. Otros acreedores		24.224.342,88	24.224.898,32
VI. Periodificaciones a corto plazo		560.557,51	560.557,51
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>54.371.026,56</b>	<b>55.758.593,35</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

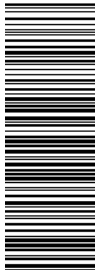
PA

NIF A30714869 DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
(DEBE) / HABER		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1.	Importe neto de la cifra de negocios	0,00	19.393,59
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4.	Aprovisionamientos	0,00	-279.087,53
5.	Otros ingresos de explotación	527.308,96	275.563,80
6.	Gastos de personal	-219.157,93	-212.693,80
7.	Otros gastos de explotación	-10.278,59	-29.084,75
8.	Amortización del inmovilizado	-706,25	-706,25
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10.	Excesos de provisiones	0,00	0,00
11.	<i>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</i>	0,00	0,00
12.	<i>Diferencia negativa de combinaciones de negocio</i>	0,00	0,00
13.	Otros resultados	0,00	-14.787,34
A)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	<b>297.166,19</b>	<b>-241.402,28</b>
14.	Ingresos financieros	0,00	139,01
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b)	Otros ingresos financieros	0,00	139,01
15.	Gastos financieros	-531,32	-54.790,72
16.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17.	Diferencias de cambio	0,00	0,00
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-531,32</b>	<b>-54.651,71</b>
C)	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>296.634,87</b>	<b>-296.053,99</b>
19.	Impuestos sobre beneficios	-741,59	1.566,62
D)	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>	<b>295.893,28</b>	<b>-294.487,37</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21S8AR  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA1

NIF A30714869			
DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A)	<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	295.893,28	-294.487,37
	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I.	Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
II.	Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
VI.	Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII.	Efecto impositivo	0,00	0,00
B)	<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b>	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII.	Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
IX.	Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
XI.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
XII.	Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII.	Efecto impositivo	0,00	0,00
C)	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b>	0,00	0,00
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	295.893,28	-294.487,37

10

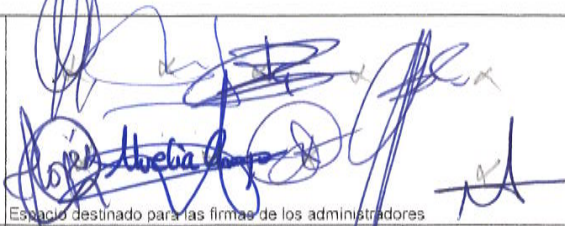
Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.1

NIF A30714869				
DENOMINACIÓN SOCIAL				
CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	5.048.501,68	0,00	0,00
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores			
I.	Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II.	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
B)	2018	5.048.501,68	0,00	0,00
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.048.501,68	0,00	0,00
	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018			
I.	Ajustes por errores del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
II.	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
D)	2019	5.048.501,68	0,00	0,00
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.048.501,68	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



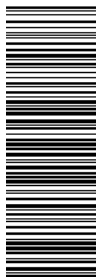
## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.2

NIF A30714869				
DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	16.440.937,35	0,00	-2.040.115,32
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
I.	Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II.	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	16.440.937,35	0,00	-2.040.115,32
B)	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	64.186,58	0,00	-95.435,43
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	16.505.123,93	0,00	-2.135.550,75
	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	16.505.123,93	0,00	-2.135.550,75
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	-676.113,43	0,00	-294.487,37
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	15.829.010,50	0,00	-2.430.038,12

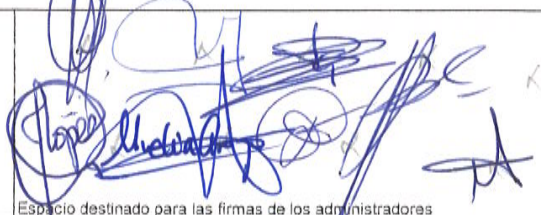
Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.3

NIF A30714869				
DENOMINACIÓN SOCIAL				
CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	4.874.057,64	-95.435,43	0,00
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
I.	Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II.	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	4.874.057,64	-95.435,43	0,00
B)	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-294.487,37	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	8.704.110,11	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	8.704.110,11	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	-4.874.057,64	95.435,43	0,00
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	8.704.110,11	-294.487,37	0,00
I.	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	8.704.110,11	-294.487,37	0,00
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	295.893,28	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	1.691.075,74	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	1.691.075,74	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	294.487,37	0,00
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	10.395.185,85	295.893,28	0,00


Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



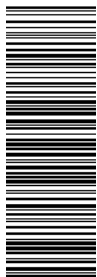
## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.4

NIF A30714869				
DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
I.	Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II.	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
B)	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
I.	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00

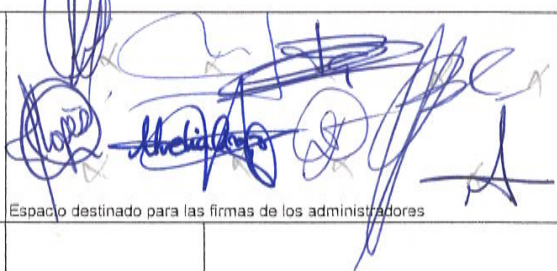
Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



## ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.5

NIF A30714869		 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL		
CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.		
	TOTAL	
A)	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	19.353.888,28
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores	0,00
I.	2017 y anteriores	0,00
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores	0,00
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	19.353.888,28
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	-294.487,37
II.	Operaciones con socios o propietarios	8.704.110,11
1.	Aumentos de capital	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	8.704.110,11
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	64.186,58
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	27.827.697,60
	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018	0,00
I.	2018	0,00
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2018	0,00
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	27.827.697,60
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	295.893,28
II.	Operaciones con socios o propietarios	0,00
1.	Aumentos de capital	0,00
2.	( - ) Reducciones de capital	0,00
3.	Otras operaciones con socios o propietarios	1.691.075,74
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	-676.113,43
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	29.138.553,19

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

**MEMORIA ABREVIADA**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

"Casco Antiguo de Cartagena Sociedad Anónima" se constituye como sociedad anónima el día veintiuno de junio de 1.996 no habiendo modificado su denominación desde el momento de su constitución.

Su domicilio social se encuentra en Cartagena, calle San Miguel, número 8, 3ª planta.

La sociedad tiene por objeto social la realización de los fines siguientes:

- a) Estudios urbanísticos incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación, proyectos de urbanización e instrumentos de gestión urbanística, así como la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- b) Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción de la preparación de suelo y renovación o remodelación urbana, como a la de realización de obras de infraestructura urbana, y dotación de servicios para la ejecución de los planes de ordenación.
- c) Gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, en caso de obtener la concesión correspondiente, conforme a las normas aplicables a cada caso.
- d) Gestión, coordinación y seguimiento del Programa Europeo URBAN en Cartagena 94-99, y de cualquier otro programa que con fondos europeos le sea concedido al Ayuntamiento de Cartagena.
- e) Promoción, construcción y venta o arrendamiento de viviendas.
- f) Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo para destinarlo a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de promoción pública, construcción de equipamiento comunitario y otras instalaciones de uso público u otros usos de interés social.

Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá:

- Adquirir, transmitir, constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles que autorice el derecho común, en orden a la mejor consecución de la urbanización, edificación y aprovechamiento del área de actuación.
- Realizar convenios con otras Administraciones, sociedades mercantiles y cualquier persona física o jurídica que puedan coadyuvar al éxito de su gestión.
- Enajenar, incluso anticipadamente, las parcelas que darán lugar a los solares resultantes de la ordenación, en los términos más convenientes para asegurar su edificación.
- Ejercitar la gestión de los servicios implantados, hasta que sean formalmente asumidos por el Ayuntamiento.
- Tener la consideración de beneficiaria de las expropiaciones que aplique el Ayuntamiento para la obtención de terrenos destinados en el planeamiento a la construcción de viviendas de protección pública, así como a otros usos de interés social, y para la ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo.

El régimen Legal que se aplica es Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

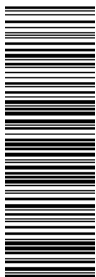
**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel.- Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. La sociedad ha aplicado todas las disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.- No se han aplicado principios contables

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.- En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones
- Otras

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios significativos en ninguna estimación contable que afectan al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.- Los modelos oficiales del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

5. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.- A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideraron como cuentas anuales iniciales, por lo que no fue obligatorio reflejar cifras comparativas.

La sociedad eligió como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

6. Agrupación de partidas.- No se han agrupado partidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

7. Elementos recogidos en varias partidas.- No se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

8. Cambios en criterios contables.- Durante el ejercicio actual no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio serán aprobadas en la Junta General de Socios sin variaciones significativas.

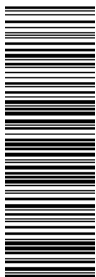
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de administración propone a la junta general la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

BASE DE REPARTO	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	295.893,28	-294.487,37
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCIÓN</b>	<b>295.893,28</b>	<b>-294.487,37</b>

APLICACIÓN A	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Reserva legal	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
Reservas especiales	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00
Resultado negativo de ejercicios anteriores	0,00	-294.487,37
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	295.893,28	0,00
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>295.893,28</b>	<b>-294.487,37</b>

No existen dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.- Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo.- La sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio (si se optara por activarlos, se mencionará esta circunstancia). Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existieran gastos de desarrollo que, excepcionalmente, se amorticen en un periodo superior a 5 años, se indicarán las circunstancias en las que se basa la compañía para amortizar en dicho periodo.

Si existen dudas sobre éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

b) Propiedad industrial.- En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada empresa.

Si existen activos calificados con vida útil indefinida, se deben justificar las circunstancias que han llevado a esta calificación.

c) Fondo de comercio.- El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

d) Aplicaciones informáticas.- La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurrten.

e) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.- Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reducen en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

2. Inmovilizado material.- El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la anterior.

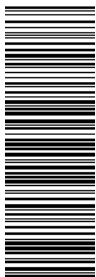
Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurrten. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Elemento	% amortización	Vida útil estimada
Otras Instalaciones	12%	8,33
Mobiliario	10%	10
Equipos para proceso de información	25%	4
Elementos de transporte	12%	8,33
Otro inmovilizado material	10%	10

3. Inversiones inmobiliarias.- El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la anterior, relativa al inmovilizado material.

4. Arrendamientos.- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendamiento sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La sociedad puede actuar como arrendador y como arrendatario, en función de las necesidades de la misma.

a) Arrendamiento financiero.- En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto de contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

b) Arrendamiento operativo.- Si la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes de contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Si la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o recibas los beneficios del activo arrendado.

5. Permutas de activos.- Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.- Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyen en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado.
- Fianzas entregadas: corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión, se registran como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce dicho deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es dotar aquellos saldos de remota cobrabilidad.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por el importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.- Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Instrumentos derivados.- La sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos sobre tipos de interés existentes en operaciones de endeudamiento con entidades de crédito, se han considerado como de cobertura, siempre que las operaciones cubiertas estén identificadas explícitamente desde su nacimiento.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los de instrumento de cobertura (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.

d) Instrumentos del patrimonio.- Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto.

7. Existencias.- Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentran en el almacén. Cuando el valor de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan correcciones valorativas, dotando provisión cuando la depreciación es reversible.

8. Transacciones en moneda extranjera.- Su conversión en moneda nacional se hace aplicando al precio adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha que los bienes se adquieren. Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo no se integran a los resultados hasta su realización. Las diferencias negativas se imputan directamente a resultados.

9. Impuestos sobre beneficios.- El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias que pudieran existir entre resultado contable y resultado fiscal.

10. Ingresos y gastos.- Tanto los ingresos como los gastos se han contabilizado por su valor nominal. Las compras incluyen los gastos necesarios. Los descuentos que no obedezcan a pronto pago se consideran menor importe de la operación. Los descuentos que se basan en alcanzar un determinado volumen de pedidos se contabilizan en la cuenta 609 o 709 respectivamente.

11. Provisiones y contingencias.- En la valoración de las dotaciones a la provisión para pensiones y obligaciones similares se incluyen los gastos devengados con el objeto de nutrir los fondos internos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales.

12. Subvenciones, donaciones y legados.- Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en función de la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

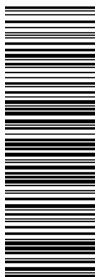
El activo inmovilizado de la sociedad ha experimentado en el ejercicio la variación que a continuación se expone:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	0,00	2.133,48	0,00
A) SALDO INICIAL BRUTO	16.699,61	95.971,51	0,00
( + ) Entradas	0,00	0,00	0,00
( - ) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	16.699,61	95.971,51	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	16.699,61	93.131,78	0,00
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	706,25	0,00
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	16.699,61	93.838,03	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	0,00	2.839,73	0,00
A) SALDO INICIAL BRUTO	16.699,61	95.971,51	0,00
( + ) Entradas	0,00	0,00	0,00
( - ) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	16.699,61	95.971,51	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	16.699,61	92.425,53	0,00
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	706,25	0,00
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	16.699,61	93.131,78	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee bienes afectos a garantías.

La sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material, no existiendo otras circunstancias de carácter sustantivo, tales como embargos, litigios o cargas que limiten su propiedad o disposición, y que afecten significativamente al inmovilizado material.

La empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

**c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes**

Descripción del elemento objeto del contrato	Total contratos
Coste del bien en origen	0,00
Cuotas satisfechas	0,00
- ejercicios anteriores	0,00
- ejercicio actual	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	0,00
Valor de la opción de compra	0,00

El activo inmovilizado de la sociedad presenta elementos amortizados al 100% de su valor, que ascienden a las siguientes cantidades:

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

	Importe
<b>A) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	16.669,61
Aplicaciones informáticas	16.669,61
<b>B) INMOVILIZADO MATERIAL</b>	68.169,85
Otras instalaciones	9.823,46
Mobiliario	19.447,43
Equipos para procesos de información	29.094,05
Elementos de transporte	0,00
Otro inmovilizado material	9.804,91

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de los activos financieros que posee la empresa son los que se desglosan a continuación:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	36,06	36,06	36,06	36,06
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36,06</b>	<b>36,06</b>	<b>36,06</b>	<b>36,06</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros

Traspasado	Traspasado o reclasificado a					
	Ejercicio actual			Ejercicio anterior		
	Inversiones mantenidas hasta el Vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. grupo, multig. y asoc.	Activos disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el Vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. grupo, multig. y asoc.	Activos disponibles para la venta
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			0,00			0,00
Activos financieros mantenidos para negociar		0,00			0,00	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00			0,00	
Inversión en el patrim. de emp. grupo, multig. y asoc.			0,00			0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00		0,00	0,00	

La empresa no ha reclasificado sus activos financieros.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ej. Anterior	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-)Trasposos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al inicio del ej. Actual	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-)Trasposos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ej. Actual	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00

Por esta sociedad se inició demanda contra la mercantil Residencial Puerta Nueva de Cartagena, S.A. por impago de cantidad derivada de contrato de adjudicación de parcelas y ejecución urbanística, reclamando como importe inicial la cantidad de 3.526.410,59 €.

El día 16 de septiembre de 2013 se produjo Sentencia estimatoria parcial nº 124/2013 del Juzgado de 1ª Instancia de Cartagena en relación con la reclamación contra Residencial Puerta Nueva de Cartagena S.A.

En las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2014 y siguiendo el criterio de prudencia se procedió a dotar provisión por importe de 3.039.199,67 €, saldo que figuraba en la contabilidad, atendiendo a las recomendaciones de los auditores de aquel año.

Con fecha 1 de julio de 2014 se recibió Sentencia nº 135/2014 dictada por la Audiencia provincial de Murcia, donde se desestima el recurso de apelación, instado por Residencial Puerta Nueva contra la Sentencia anterior, fallando en favor de la sociedad un importe de 1.917.639 euros.

En el año 2014, se gira liquidación a cuenta relativa al 30% relativa del incremento de los ingresos previstos mediante venta de viviendas de las anualidades 2009-2012 por importe de 210.195,21 euros, incrementándose la provisión por esta cuantía.

Con posterioridad, el 6 de noviembre de 2014 se recibe Auto de fecha 13 de octubre de 2014, dictado por el Juzgado de lo mercantil de Madrid, declarando en concurso voluntario ordinario de acreedores, a la mercantil "Residencial Puerta Nueva de Cartagena, S.A." en autos numerados 634/2014 publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el art. 23 de la Ley Concursal.

En el ejercicio 2015 se giró nueva liquidación, a cuenta, relativa al 30% de incremento de los ingresos previstos de la anualidad de 2009, por un local, dotándose provisión por 6.092,96 euros, ascendiendo la provisión total a la cantidad de 3.255.487,54 euros.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Con fecha 20 de enero de 2016 se dicta Auto dictado por el Tribunal Supremo, donde se inadmite el recurso de Casación, interpuesto por Residencial Puerta Nueva contra la Sentencia de 1 de julio de 2014, por lo que el importe de 1.917.639 euros deviene firme.

En el ejercicio 2018 se procede a minorar el importe de la provisión que había inicialmente dotada.

e) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

	Activos a v. razonable con cambios en p.y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
<b>Valor razonable al inicio del ejercicio anterior</b>	406.050,00	0,00	0,00	<b>406.050,00</b>
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Valor razonable al final del ejercicio anterior</b>	406.050,00	0,00	0,00	<b>406.050,00</b>
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio actual	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Valor razonable al final del ejercicio actual</b>	406.050,00	0,00	0,00	<b>406.050,00</b>

Existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto al cierre del ejercicio.

f) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y Reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del Ejercicio
Empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	308.139,81	0,00	97.910,19	0,00	0,00	406.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>308.139,81</b>	<b>0,00</b>	<b>97.910,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>406.050,00</b>

**Empresas del grupo:**

No existen empresas multigrupo

**Empresas multigrupo:**

No existen empresas multigrupo

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

**Empresas asociadas:**

"Cartagena Joven S.L.", domiciliada en Cartagena (Murcia), en la Plaza Castellini, planta baja número 3, constituida con fecha 21 de Enero de 2005. Su actividad principal es la promoción inmobiliaria. Casco Antiguo de Cartagena S.A participa directamente en el 9% del capital social.

La sociedad tiene contabilizada esta participación por un importe de 406.050,00 euros. Estas acciones no cotizan en bolsa ni han repartido dividendos.

A 31 de Diciembre de 2015 Cartagena Joven S.L, tiene un capital social de 4.511.680 euros y unas reservas de 475.819 euros. Los fondos propios de la sociedad ascienden a 1.788.097 euros. El resultado de explotación del ejercicio 2015 asciende a -1.196.706 euros de pérdidas. Los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a la cantidad de -2.002.696 euros y el importe 441.837 euros en concepto de subvenciones.

A 31 de Diciembre de 2016 Cartagena Joven S.L, tiene un capital social de 1.624.205 euros y unas reservas de 163.892 euros. Los fondos propios de la sociedad ascienden a 648.276 euros. El resultado de explotación del ejercicio 2016 asciende a -1.139.821 euros de pérdidas y el importe 439.615 euros en concepto de subvenciones.

Con fecha 15 de marzo de 2017, la mercantil Cartagena Joven S.L., presentó ante el juzgado de lo mercantil número 1 de Murcia, la comunicación previa al concurso, hecho que implica dudas sobre la continuidad de la empresa en el desarrollo de su actividad.

En el ejercicio 2018 no se han provisionado las participaciones de Cartagena Joven, S.L., dado la situación concursal en la que se encuentra, en espera de la resolución del Concurso.

La sociedad figura como avalista del préstamo participativo suscrito con la entidad Caixabank, ostentando una obligación como fiador mancomunado respecto a la participación del 9% que posee.

En el presente ejercicio se han provisionado las participaciones de Cartagena Joven, S.L. por 97.910,19€

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, es el que se desglosa a continuación:

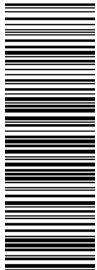
a) Pasivos financieros a largo plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	1.450,00	1.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450,00	1.450,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.450,00</b>	<b>1.450,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.450,00</b>	<b>1.450,00</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

No figuran deudas a largo plazo, en el presente ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio anterior, dado que la deuda la asumió el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, como socio único, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de julio de 2018 donde se adoptó el acuerdo de sufragar la totalidad de los gastos soportados por "Casco Antiguo de Cartagena S.A." tanto en la adquisición del edificio como en su adecuación para sede administrativa municipal. Así mismo, se acordó el compromiso de transferir cada año a esta sociedad la cantidad que resultara de las cuotas que hubiera de abonar dicha mercantil, en concepto de amortización de intereses de un préstamo a largo plazo de 15 millones de euros de importe principal.

En dicha sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 13 de julio de 2018, se adoptó el acuerdo de asumir los préstamos que tiene la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena, S.A. vigentes por el importe de capital vivo que fueron, 1.666.666,62 euros el de Bankia y 7.037.443,49 euros el de Caixabank, pasando a integrar la cartera de deuda bancaria particular del Ayuntamiento.

El edificio sito en C/ San Miguel, 8 de Cartagena figura en las existencias de la sociedad en tanto no se materialice la transmisión mediante escritura pública, comprobándose que, contablemente, no consta ni en la partida de inmovilizado ni en el Inventario de Bienes Municipal, momento en el cual pasará a formar parte del patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, produciendo baja en las Existencias de la sociedad.

**b) Pasivos financieros a corto plazo**

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>

Durante el ejercicio no se han producido impagos de principal ni de intereses de los préstamos.

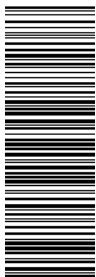
En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 21 de diciembre de 2018, se adoptó el acuerdo de la concesión de un préstamo, por importe de 1.500.000,00 euros, a la empresa municipal Casco Antiguo de Cartagena, S.A. para que, como beneficiaria de las expropiaciones, ejecute las sentencias por las que se condena al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena al pago de importes superiores a los fijados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, así como de expropiaciones pendientes de pago en vía administrativa.

Una vez aprobados los Presupuestos Municipales correspondientes 2019 y teniendo en cuenta las cantidades dotadas presupuestariamente en el Capítulo de Gastos para la Delegación de Urbanismo,

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Vivienda y proyectos Estratégicos destinado a esta sociedad municipal se solicita el 10 de diciembre de 2019 la compensación del citado préstamo.

c) Otros pasivos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	Proveedores		Otros Acreedores		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Acreedores comerciales	432.122,93	1.630.020,01	24.224.342,88	24.224.898,32	<b>24.656.465,81</b>	<b>25.854.918,33</b>
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>432.122,93</b>	<b>1.630.020,01</b>	<b>24.224.342,88</b>	<b>24.224.898,32</b>	<b>24.656.465,81</b>	<b>25.854.918,33</b>

Las deudas a corto plazo otros acreedores recoge el importe de 23.978.368,31 euros en concepto de entregas a cuenta con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a fecha de cierre de ejercicio, en tanto no se formalice la escritura de compraventa del edificio sito en C/ San Miguel.

d) Periodificaciones a corto plazo

CATEGORÍAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Periodificaciones a corto plazo	560.557,51	560.557,51	<b>560.557,51</b>	<b>560.557,51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>560.557,51</b>	<b>560.557,51</b>	<b>560.557,51</b>	<b>560.557,51</b>

La sociedad ha ejecutado al Banco Mare Nostrum el aval de fecha 9-12-2009 por importe de 891.152,20 inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el nº 169128 para llevar a cabo de forma subsidiaria, ante el incumplimiento en sus obligaciones por parte de Residencial Puerta Nueva, S.A. como empresa adjudicataria de la finalización de las obras de Urbanización del PERI CA-4 así como la entrega definitiva de las mismas, las obras por incumplimiento del adjudicatario urbanizador. Las obras se realizan en el ejercicio 2017-2018.

En el año 2019, queda un remanente de 560.557,51€. Como dicho importe esta destinado a una finalidad concreta que es la de ejecutar obras de reparación en el ámbito del PERI CA-4, a pesar de que las mismas están finalizadas, no se considera prudente cancelar esta cuenta, en previsión de reparaciones futuras que puedan derivarse de las obras ejecutadas.

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**  
 Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

CATEGORÍAS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	14.000,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.656.465,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.656.465,81
Proveedores	432.122,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	432.122,93
Otros acreedores	24.224.342,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.224.342,88
Periodificaciones a corto plazo	560.557,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560.557,51
<b>TOTAL</b>	<b>25.231.023,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.231.023,37</b>

c2) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio anterior

CATEGORÍAS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	13.969,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.969,91
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.854.918,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.854.918,33
Proveedores	1.630.020,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.630.020,01
Otros acreedores	24.224.898,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.224.898,32
Periodificaciones a corto plazo	560.557,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560.557,51
<b>TOTAL</b>	<b>27.929.445,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.929.445,75</b>

d) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
----------------------	------------------	-----------	------------

Firmado electrónicamente por:  
 - ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito			

**8. FONDOS PROPIOS**

El Capital Social asciende a 5.048.501,68 euros, representado 1.000 acciones sociales de una sola clase por importe nominal de 5.048,50 euros cada una de ellas, totalmente desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podría ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podría incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podría ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podría incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

No hay socios personas jurídicas con más de un 10% del Capital Social.

No hay acciones propias en poder de la sociedad ni de un tercero que obre por cuentas de ésta.

La sociedad no se ha acogido a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre Actualización de Balances

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el trece de julio de dos mil dieciocho, se adoptó entre otros el acuerdo de la aprobación de una modificación de créditos del presupuesto de la entidad local para 2018, en la que, en cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se suplementó la aplicación destinada a la amortización de préstamos a largo plazo, de entes fuera del sector público, dichos préstamos son los que tiene la sociedad Casco Antiguo de Cartagena, S.A., vigentes por el importe de capital vivo (1.666.666,62 euros el de Bankia y 7.037.443,49 euros el de Caixabank), pasando a integrar la cartera de deuda bancaria particular del Ayuntamiento, incrementándose la cuenta aportaciones socio.

En el presente ejercicio la cuenta aportaciones socio se ve incrementada en la cantidad de 1.500.000,00 euros, como consecuencia de la compensación del préstamo otorgado a la sociedad, por acuerdo de Junta municipal de Gobierno en sesión celebrada el 21-12-2018, para el pago de expropiaciones.

**9. SITUACIÓN FISCAL**

**9.1 COMPOSICION SALDO CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

La composición del saldo con las Administraciones Públicas se detalla a continuación:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudor por IS	6.565,01	3.276,38
Hacienda Pública, deudor por IVA	117.126,50	68.904,96
Hacienda Pública, deudora por subvenciones recibidas		
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.587,62	8.550,20

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
Cuentas Anuales Abreviadas 01/01/2019 A 31/12/2019**

Organismos de la Seguridad Social	5.603,41	5.385,22
Hacienda Pública, acreedora por IVA		

**9.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

La diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se explica en el siguiente cuadro:

	Cuenta de P y G		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	
Saldo del ejercicio							295.893,28
Impuesto sobre Sociedades	741,59						741,59
Diferencias Permanentes							
Diferencias Temporarias:							
-Con origen en el ejercicio							
-Con origen en ejerc.ant.							
Compensac.bases imponibles negativas							296.634,87
<b>Base imponible(Resultado Fiscal)</b>							<b>0,00</b>

La diferencia producida en el ejercicio anterior se detalla en el siguiente cuadro:

	Cuenta de P y G		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	AUMENTOS (A)	DISMINUC. (D)	
Saldo del ejercicio							-294.487,37
Impuesto sobre Sociedades		1.566,62					1.566,62
Diferencias Permanentes							
Diferencias Temporarias:							
-Con origen en el ejercicio							
-Con origen en ejerc.ant.		330.594,69					
Compensac.bases imponibles negativas							
<b>Base imponible(Resultado Fiscal)</b>							<b>0,00</b>

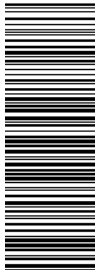
- Cálculo del impuesto sobre sociedades.

	2019	2018
<b>Base Imponible</b>	0,00	0,00
Cuota íntegra (25%)	0,00	0,00
Bonificaciones y deducciones de la cuota	0,00	0,00
<b>Cuota Líquida positive</b>	0,00	0,00
Cuota del ejercicio a ingresar	0,00	0,00
Pagos a cuenta	0,00	0,00
Retenciones	-3.288,63	-3.276,38
<b>A devolver/ingresar</b>	<b>-3.288,63</b>	<b>-3.276,38</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es el siguiente:

		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
6300	IMPUESTO CORRIENTE	741,59	0,00	741,59
6301	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
633	AJUST.POSIT.IMPOS. BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8311	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

ACTIVOS	IMPORTE
4740- Activos por diferencias temporarias deducibles	0,00
4742- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	0,00
4745- Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	5.798,19
PASIVOS	IMPORTE
479- Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00

El desglose del gasto por impuesto del ejercicio anterior es el siguiente:

		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
6300	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	1.566,82	1.566,82
6301	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
638	AJUST.POSIT.IMPOS. BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8311	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

ACTIVOS	IMPORTE
4745-CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJERCICIO	6.539,78
PASIVOS	IMPORTE
479-PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES	0,00

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios en un plazo indefinido, si bien su compensación para el ejercicio 2016 y siguientes se limita al 60% del importe de la base imponible previa a su compensación y a la aplicación de la reserva de capitalización. En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. Las bases imponibles pendientes de compensar fiscalmente son:

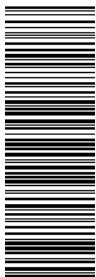
EJERCICIO	IMPORTE
2013	1.893.591,48
2017	95.674,61
2018	626.648,68

La sociedad no mantiene al final de ejercicio deducciones por apoyo a la inversión pendientes de aplicación.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21S8AR  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Las diferencias permanentes positivas corresponden principalmente a gastos fiscalmente no deducibles.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto del ejercicio corresponden a correcciones en el resultado contable.

El crédito fiscal por pérdidas a compensar, utilizando criterios de prudencia contable, recoge la bonificación del 99 por ciento de la cuota íntegra a que tiene derecho la sociedad en aplicación del artículo 34.2 del Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por prestación de servicios públicos locales.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la liquidación del cuarto trimestre del ejercicio 2011 se solicitó la devolución de la cantidad que existía a compensar y que ascendía a 246.072,73 €. La Agencia Tributaria con fecha 06 de julio de 2012 notificó propuesta de resolución en la que fijaba el importe a devolver en 207.548,37 €, incluyendo cálculo de intereses. Se realizaron alegaciones a dicha propuesta y como resultado el día 14 de agosto de 2012 se realizó notificación de resolución con liquidación provisional resultando una devolución de 210.489,86 €, incluyendo cálculo de intereses, que fue ingresada por la Agencia Tributaria a los pocos días. La sociedad presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia. Por este motivo, en su contabilidad figura un saldo de 62.525,79 € como IVA deudor que será saldado en el momento de finalizar definitivamente el procedimiento. Con fecha 12/11/2015 tiene registro de entrada en esta sociedad copia del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo. Con fecha 13 de enero de 2016 se recibe del Agencia Tributaria de Cartagena el Acuerdo de ejecución de resolución económico-administrativa, en el que procede la devolución de 68.475,91 euros, más los intereses correspondientes hasta la fecha de ordenación del pago.

En relación con otros tributos no existe ninguna circunstancia de carácter significativo, en particular ninguna contingencia de carácter fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al final de ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida 4. «Aprovisionamientos», del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias es el que se recoge a continuación. Así mismo, se diferencian las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

Las existencias que figuran en balance son propiedad de la empresa valoradas a precio de adquisición, responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición por parte de la misma no estando sujetas a carga o gravamen alguno.

El detalle de las existencias es el siguiente:

Existencias	2019	2018
Comerciales	26.432.033,48	26.410.532,49
Material Primas	27.118.513,08	27.355.865,81
Deterioro de existencias	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>53.550.546,56</b>	<b>53.766.398,30</b>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Con respecto a las existencias se hace constar que 23.550.282,76 corresponden al valor del edificio sito en C/ San Miguel, 8 y aparcamiento anexo, que se encuentra en posesión del Ayuntamiento, figurando en las existencias de la sociedad en tanto no se regularice la situación por la transmisión efectiva mediante escritura o certificación administrativa, momento en el cual causará baja en las existencias de la sociedad.

Las parcelas situadas en el ámbito de El Molinete y Montesacro, están valoradas en contabilidad por su precio de adquisición, según informe emitido por el Apoderado de la sociedad, del que se dio cuenta en Consejo de Administración de noviembre del presente año. Se han tomado como referencia los valores unitarios fijados por los servicios Técnicos Municipales en ambas zonas y se han obtenido unos valores actuales aproximado de las parcelas situadas en el ámbito de El Molinete por importe 13.000.000 euros, superior al registrado contablemente, y entorno a los 17.000.000 euros de las parcelas situadas en el ámbito del Montesacro. Igual ocurre con las parcelas y viviendas pendientes que son utilizadas y usadas por parte del Ayuntamiento de Cartagena cuya transmisión está pendiente de materializarse.

En relación a los edificios rehabilitados por la sociedad, se encuentran valorados en contabilidad por precio muy inferior al precio de mercado. Palacio Molina en 422.762 €, Casa Moreno (ADLE) en 367.043 € y Residencia calle Caballero en 225.779 €. Según información obtenida de la Agencia Tributaria de la CARM, sobre precios medios de mercado de inmuebles urbanos se han obtenido las siguientes valoraciones: Palacio Molina 1.609.914,27 €; Casa Moreno 1.028.233,08 € y Residencia juvenil 1.142.862,97 €, dicha información como se ha comentado con anterioridad viene detallada en el mismo informe financiero de la sociedad.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias en el los últimos años, por lo que no proceden comentarios respecto de este apartado.

No se han considerado en la valoración de las existencias imputaciones derivadas de los costes indirectos dada la estructura y cuantía de los mismos.

No ha habido influencia de las devoluciones de ventas y de las devoluciones de compras en la valoración de existencias.

No ha existido en el ejercicio influencia de los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias.

Se desglosan las cargas sociales, distinguiendo, en su caso, entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida 6. «Gastos de personal», del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de la partida 7. «Otros gastos de explotación», del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, especifica el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1. Consumos de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- Nacionales	0,00	0,00
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

2. Trabajos realizados por otras empresas	0,00	279.087,53
3. Gastos de personal	219.157,93	212.693,80
a) Sueldos y salarios	166.622,23	161.307,83
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	52.535,70	51.385,97
d) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
e) Otras cargas sociales	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	10.278,59	29.084,75
a) Servicios exteriores	9.922,15	28.344,72
b) Tributos	356,44	740,03
c) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	0,00	0,00

Las cifras de gastos e ingresos excepcionales ascienden a:

Gastos e ingresos excepcionales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Gastos excepcionales	0,00	14.787,34
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00

Los gastos excepcionales se deben básicamente a pagos resultantes de los intereses legales derivados de diferencias de valor en el pago del Justiprecio, correspondientes a parcelas que ya no son propiedad de la sociedad.

**11.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias aparece recogido a continuación, habiéndose cumplido las condiciones en base a la Ley 38/2003, asociadas a su concesión. El otorgante de las subvenciones es la Administración local.

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

<b>b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios: análisis del movimiento</b>	<b>Ejercicio actual</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Importes recibidos	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
( - ) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
( - ) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

**11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones que la empresa ha realizado durante el ejercicio con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro con las siguientes aclaraciones:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	COMPRAS/ GASTOS	VENTAS/ INGRESOS	OPERACIONES FINANCIERAS	APORTACION SOCIO	SUBVENCIONES	SALDOS PTES
SOCIOS Y ADMINISTRADORES	0,00	0,00	0,00	1.691.075,74	510.000	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.691.075,74</b>	<b>510.000</b>	<b>0,00</b>

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el seis de abril de dos mil dieciocho, se adoptó entre otros el acuerdo de un anticipo de aportación a favor de la sociedad Casco Antiguo de Cartagena, S.A., a fin de atender las necesidades de tesorería por obligaciones de ineludible cumplimiento, sin devengo de intereses, hasta el límite del crédito que figura en el proyecto de presupuesto, por importe de 1.820.000,00 euros.

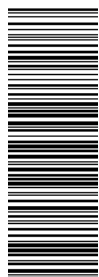
En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se adoptó el acuerdo de la concesión de un préstamo, por importe de 1.500.000,00 euros, a la sociedad Casco Antiguo de Cartagena, S.A., para que como beneficiaria de las expropiaciones, ejecute las sentencias por las que se condena al Excmo. Ayuntamiento al pago de importes superiores a los fijados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, así como de expropiaciones pendientes de pago en vía administrativa

Una vez aprobados los Presupuestos Municipales correspondientes 2019 y teniendo en cuenta las cantidades dotadas presupuestariamente en el Capítulo de Gastos para la Delegación de Urbanismo, Vivienda y proyectos Estratégicos destinado a esta sociedad municipal se solicita el 10 de diciembre de 2019 la compensación del citado préstamo, aplicación presupuestaria 01002 151001 87290, así mismo se solicita el abono de la cantidad de 510.000 euros para gastos corrientes de la sociedad, aplicación presupuestaria 01002 151001 44900.

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el once de abril de dos mil diecinueve se adoptó el acuerdo de transferir la cantidad de 191.075,74 euros para patrimonio municipal del suelo, conforme al estado de gastos 2019-02001-151000-74001, incluyéndose en la cuenta de Aportaciones de socios.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53





**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

En el ejercicio anterior, las operaciones que la empresa ha realizado son las siguientes:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	COMPRAS / GASTOS	VENTAS/ INGRESOS	OPERACIONES FINANCIERAS	APORTACION SOCIO	ANTICIPOS	SALDOS PTES
SOCIOS Y ADMINISTRADORES	0,00	19.393,59	1.500.000,00	8.704.110,11	1.820.000,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>19.393,59</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>8.704.110,11</b>	<b>1.820.000,00</b>	<b>0,00</b>

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el trece de julio de dos mil dieciocho, se adoptó entre otros el acuerdo de la aprobación de una modificación de créditos del presupuesto de la entidad local para 2018, en la que, en cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se suplementó la aplicación destinada a la amortización de préstamos a largo plazo, de antes fuera del sector público, dichos préstamos son los que tiene la sociedad Casco Antiguo de Cartagena, S.A., vigentes por el importe de capital vivo (1.666.666,62 euros el de Bankia y 7.037.443,49 euros el de Caixabank), pasando a integrar la cartera de deuda bancaria particular del Ayuntamiento.

En relación al personal de alta dirección así como respecto a los miembros del órgano de Administración se informa de los siguientes aspectos:

- No existen retribuciones devengadas en el ejercicio para alta dirección ni administradores.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida.
- No existen indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.
- No se les han concedido anticipos ni créditos.
- No se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

En relación a lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la sociedad informan que:

Los administradores no participan ni ostentan cargo alguno, ni han realizado función alguna en sociedades que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social al de nuestra sociedad.

Los administradores no han realizado durante el ejercicio, ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, que coincida, sea complementaria o análoga con el objeto social de nuestra sociedad.

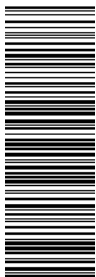
### 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Altos directivos	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,00	2,00
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
<b>Total empleo medio</b>	<b>4,00</b>	<b>4,00</b>
<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>Altos directivos</b>	0,00	0,00
<b>Resto de personal directivo</b>	0,00	0,00
<b>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</b>	1,00	1,00
<b>Empleados de tipo administrativo</b>	1,00	1,00
<b>Comerciales, vendedores y similares</b>	0,00	0,00
<b>Resto de personal cualificado</b>	0,00	0,00
<b>Trabajadores no cualificados</b>	0,00	0,00
<b>Total empleo medio</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>

El importe de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas, así como los correspondientes a las personas o entidades vinculadas al auditor de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas presenta el siguiente detalle:

<b>Empresa</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
	Auditoría de Cuentas	€

Dado que la auditoría es contratada por la Intervención Municipal, desconocemos el importe.

Ni los auditores de cuentas ni sociedades vinculadas a ellos, prestan otros servicios distintos a los de auditoría a la sociedad en el ejercicio, no percibiendo en consecuencia otros honorarios distintos a los mencionados en el párrafo anterior.

**14.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADERO**

La Sociedad no tiene Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos ni contingencias derivados de la emisión de los mismos.

En la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

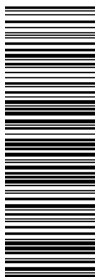
**15.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

El periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IA6GE4JVL21SABAR  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2019 A 31/12/2019**

2019	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	30

Cartagena, 28 de julio de 2020


**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


  
José López Martínez  
22.965.604-N


  
Ana Belén Castejón Hernández  
23.024.225-Y


  
Jesús Gimenez Gallo  
23.021.494-N

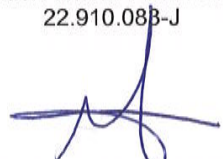
  
Noelia María Arroyo Hernández  
23.026.534-S

  
Esperanza Nieto Martínez  
22.973.028-F

  
Juan Pedro Torralba Villada  
22.995.867-F

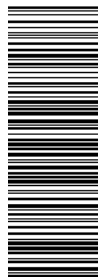
  
Manuel Antonio Padín Sitcha  
22.910.083-J

  
Pilar Marcos Silvestre  
22.960.091-L

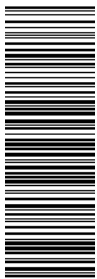
  
Mª del Pilar García Sánchez  
22.970.463-H

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53



El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **IA6GE4JVL21SABAR**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



*[Faint, illegible text and signatures visible through the paper]*

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:49:53